

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Gravamen en atención al Oficio
GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0005-O

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M, remitido por Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, Concejal Metropolitano, ingresado al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de septiembre de 2019, mediante el cual solicitó Certificado Gravámenes del "(...) trazado vial del pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado (...)", por lo expuesto manifiesto que:

En la Ley de Registro, Título III, artículo 11, acerca de los deberes y atribuciones del registrador, literal e), indica: "*Conferir certificados y copias con arreglo a esta Ley*".

En el Título V, del mismo cuerpo legal, en lo referente a registros e índices, la norma señala en sus artículos 23 y 24 lo siguiente:

"Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre del inmueble a que se refiere la inscripción.

En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar"

"Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la inscripción".

En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto al presente, certificado de gravamen con número de trámite 750772 de fecha 12 de septiembre de 2019, señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Karla Fabiana Ortega Espin
DIRECTORA CERTIFICACIONES

Referencias:

- GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M

Anexos:

- CERTIFICADO DE GRAVAMEN 750772.pdf

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KARLA FABIANA
ORTEGA ESPIN
Date: 2019.09.12 16:50:19 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 750772

Número de Petición: 805327

Fecha de Petición: 6 de Septiembre de 2019 a las 11:59

Número de Certificado: 866178

Fecha emisión: 12 de Septiembre de 2019 a las 16:50

Referencias: 26/03/1982-4-468f-548i-5452r

Tarjetas:;T00000037130;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y los entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa Número NUEVE A, situado en Manzana DIEZ, Urbanización Primero de Mayo pasaje siete, de la parroquia VILLA FLORA de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Los Cónyuges LUIS SIGIFREDO ESCOBAR GUERRA y CLOTILDE SARAGURO PALACIOS.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; según escritura otorgada el quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos, ante el notario doctor Jorge Lara, inscrita el veinte y seis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.-

GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO ESTÁ HIPOTECADO, PROHIBIDO DE ENAJENAR NI EMBARGADO.-





Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Copia:

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLA VERONICA JIMENEZ GONZALEZ	cvjg	DC-MVCP	2019-09-02	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	MC	DC-MVCP	2019-09-02	



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Somos
- 11 -

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0076-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Asunto: Se remite Certificado de Gravamen / trazado vial del pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado.

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME, de 12 de septiembre de 2019, por el cual la Abg. Karla Fabiana Ortega Espin, Directora Certificaciones, señala que "En atención al Memorando No. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M, remitido por Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, Concejal Metropolitano, (...) mediante el cual solicitó Certificado Gravámenes del "(...) trazado vial del pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado (...)"

"En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto al presente, (...) certificado de gravamen con número de trámite 750772 de fecha 12 de septiembre de 2019, señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011"

Acuso recibo del mismo y a su vez, remito el certificado de gravamen con número de trámite 750772 de fecha 12 de septiembre de 2019, a fin que se anexe al respectivo expediente, ya que se encuentra bajo la custodia de la Secretaría General del Concejo; y, se ponga como punto a tratar en el siguiente orden del día de la Comisión que Presido.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: 18 SEP 2019 HORA: 11:21

Nº HOJA: 15 - 1026

Recibido por: T. Caceres



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0076-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME

Anexos:

- CERTIFICADO DE GRAVAMEN 750772.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLA VERONICA JIMENEZ GONZALEZ	evjg	DC-MVCP	2019-09-16	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	MC	DC-MVCP	2019-09-16	

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KARLA FABIANA
ORTEGA ESPIN
Date: 2019.09.12 16:50:19 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 750772

Número de Petición: 805327

Fecha de Petición: 6 de Septiembre de 2019 a las 11:59

Número de Certificado: 866178

Fecha emisión: 12 de Septiembre de 2019 a las 16:50

Referencias: 26/03/1982-4-468f-548i-5452r

Tarjetas;;T00000037130;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa Número NUEVE A, situado en Manzana DIEZ, Urbanización Primero de Mayo pasaje siete, de la parroquia VILLA FLORA de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Los Cónyuges LUIS SIGIFREDO ESCOBAR GUERRA y CLOTILDE SARAGURO PALACIOS.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; según escritura otorgada el quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos, ante el notario doctor Jorge Lara, inscrita el veinte y seis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO ESTÁ HIPOTECADO, PROHIBIDO DE ENAJENAR NI EMBARGADO.-



a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DPAC

Revisión: DPAC

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Gravamen en atención al Oficio
GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0005-O

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M, remitido por Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, Concejal Metropolitano, ingresado al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de septiembre de 2019, mediante el cual solicitó Certificado Gravámenes del "(...) trazado vial del pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado (...)", por lo expuesto manifiesto que:

En la Ley de Registro, Título III, artículo 11, acerca de los deberes y atribuciones del registrador, literal e), indica: "*Conferir certificados y copias con arreglo a esta Ley*".

En el Título V, del mismo cuerpo legal, en lo referente a registros e índices, la norma señala en sus artículos 23 y 24 lo siguiente:

"Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la inscripción.

En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar"

"Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la inscripción".

En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto al presente, certificado de gravamen con número de trámite 750772 de fecha 12 de septiembre de 2019, señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2019-0205-ME

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Karla Fabiana Ortega Espin
DIRECTORA CERTIFICACIONES

Referencias:

- GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M

Anexos:

- CERTIFICADO DE GRAVAMEN 750772.pdf



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

- 6 -

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Abg. Santiago Martin Enriquez Castro
Registrador de la Propiedad

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Gravamen en atención al Oficio
GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0005-O

Una vez, que se me ha puesto en conocimiento el Oficio GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0005-O, de fecha 16 de agosto de 2019, por el cual el Abg. Edison Yépez Vinueza, Sub Procurador de Suelos, señala:

“El Concejo Metropolitano, resolvió aprobar la modificatoria del trazado vial del pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado, razón por la cual, mediante oficio de 17 de septiembre de 2018, los señores Luis Escobar Guerra y Clotilde Saraguro Palacios, solicitan se disponga a quien corresponda la adjudicación de la faja por ser colindantes con su predio”

A fin de dar una oportuna atención y continuar con el trámite requerido, solicito muy cordialmente, en calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se me envíe el Certificado de Gravámenes de Hipotecas y linderos del bien que se hace referencia en el ítem anterior, en un plazo de 15 días.

Requerimiento que lo realizado sustentado en el Art. 1.1.14, del Código Municipal, que señala: Las comisiones a través de su presidenta o presidente podrán requerir de los funcionarios metropolitanos la información que consideren necesaria para el mejor cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y establecerán los plazos para presentarla; así como disponer la concurrencia de cualquier funcionario que se estime pertinente.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:
- GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0005-O

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA **09 SEP 2019** HORA **10:48**
Nº HOJAS **1 original**
Recibido por: 



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0006-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Copia:

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLA VERONICA JIMENEZ GONZALEZ	cvjg	DC-MVCP	2019-09-02	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	MC	DC-MVCP	2019-09-02	